INPEC

CONTRATO DE SUMINISTRO N° SI 531-001-2026

CONTRATISTA:	**GARA COLOMBIA SAS**
NIT:	**901300355-5**
OBJETO:	**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES EN GENERAL PARA VENTAS A LAS PPL A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CPMS APARTADO VIGENCIA 2026".**
VALOR:	**CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($188.440.560) MCTE.**

Entre los suscritos **TE. OROZCO CARDENAS JOSE ARMANDO ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **No. 75.079.331** de Manizales - Caldas, nombrado como **DIRECTOR DEL CPMS APARTADÓ ANTIOQUIA DEL INPEC** mediante la Resolución No. 006069 del 04 de julio de 2024, quien actúa en su calidad de **DIRECTOR DEL CPMS APARTADÓ ANTIOQUIA,** en nombre y representación del CPMS APARTADÓ ANTIOQUIA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, de **NIT 811.046.676-9,** establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, entidad reestructurada mediante el Decreto 4151 de 2011**, debidamente facultado para suscribir el presente contrato, según lo dispuesto en la Resolución No.002353 del 26 de Julio de 2018 adicionada por la resolución No.** 3464 del 04 de Octubre de 2018**,** que para los efectos del contrato de SUMINISTRO No. SI 531-002-2024, se denominará CPMS APARTADO, por una parte*, y por la otra la señora **ELSA MARIA ARCINIEGAS** identificada con Cedula de Ciudadanía **No 28.151.394** de Girón - Santander*, representante legal de la empresa **GARA SOLUCIONES SAS**. Nit: **901300355** *y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el contrato de* SUMINISTRO No. SI 531-001-2026*, previas las siguientes:*

CONSIDERACIÓN

a) Que la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó requiere para el desarrollo del proyecto Expendio **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES EN GENERAL PARA VENTAS A LAS PPL A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CPMS APARTADO VIGENCIA 2026**, una vez reunidos los requisitos exigidos en la ley 80 de 1993 coma ley 1150 de 2007 se evaluaron las propuestas presentadas al proceso de selección abreviada de subasta inversa SI 531-001-2026.
b) Qué agotado en debida forma el procedimiento y etapas ordenadas por la ley; la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó Antioquia mediante resolución 0041 de 17 de febrero de 2026 adjudicó selección abreviada de subasta inversa que tiene por objeto **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES EN GENERAL PARA VENTAS A LAS PPL A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CPMS APARTADO VIGENCIA**

2026.

c) Qué le fue adjudicado al proponente **GARA SOLUCIONES SAS** con NIT 901300355, por valor de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($188.440.560) MCTE** y todos los costos directos e indirectos relacionados con la ejecución del contrato con cargo al CDP 126 de fecha 13 de enero de 2026.
d) Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores Cómo se celebra el siguiente contrato conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ABARROTES EN GENERAL PARA VENTAS A LAS PPL A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CPMS APARTADO VIGENCIA 2026.

PARAGRAFO: Los elementos deberán ser entregados de forma semanal y/o quincenal de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del proceso quién para el precedente será el administrador del proyecto o almacén expendio el cual velará que los productos cumplan en calidad embalaje y fecha de vencimiento de los mismos
Por ser productos para el consumo de la población reclusa los cuales están sujetos a su flujo efectivo se requiere que los elementos presenten fechas de vencimiento no menor a 15 días a partir de la fecha de recepción de los mismos.

SEGUNDA: Especificaciones técnicas los siguientes son los requerimientos técnicos obligatorios que el contratista deberá satisfacer

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LECHE EN POLVO	Tamaño por porción 3 cucharadas (25g), porciones por envase 8. **Ingredientes:** leche higienizada, regulador de acidez (tripolifostato de sodio)**Información nutricional: (100 ml):** calorías 63, grasa total 3.4 g, grasa saturada 1.7 g, grasa trans 0 mg, carbohidratos totales 5.0 g, fibra dietaria 0 g, azucares totales 4.4 g, azucares añadidos 0.0, proteína 3.2, sodio 50 mg,. Contiene vitamina A, vitamina D, hierro, calcio y zinc	BOLSA DE 200 GRAMOS	1
2	AZUCAR	**Información nutricional**: Tamaño por porción 1 stick pack (5g), porciones por envase 200. **Información nutricional: (por porción 100 G)** Calorías 402 – grasa total 0, grasa saturada 0.3 g, grasa trans 0 mg, carbohidratos totales 99g, fibra dietaria 0 g, azucares totales 99 g, azucares añadidos 0g, proteína 0g, sodio 1.5 mg. Contenido neto: 1 KG	PAQUETE X 200 UNIDADES DE 5 GRAMOS	1
3	GALLETAS DE SAL	Tamaño por porción: 4 galletas (24 g), porciones por envase: Aprox 18. **Información nutricional por 100 g:** Calorías por 423. Grasa total 7.7g, grasa saturada 3.2g. grasas monoinsaturadas 2.7g. grasas poliinsaturadas 1.4g. grasa trans 0mg. Carbohidratos totales 79g . fibra dietaría 3.1g. azucares totales 1.5g. azucares añadidos 1.5g. proteína 11g. sodio 722mg. Vitamina A-0 Vitamina D-0 hierro 7.0mg-1.7mg calcio 95mg-23mg zinc 0-mg **Ingredientes:** harina fortificada **(**harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), grasa vegetal de palma, agua, sal, extracto de malta (cebada) azúcar invertido, leudantes (bicarbonato de sodio, bicarbonato de amonio, fosfato monocálcico), leche en polvo, emulsificante (lecitina de soja), acidulante (ácido láctico), resaltador de sabor (monoglutamato de sodio)Contiene: trigo, soja, leche, y trazas de huevo, avena, nueces de árbol y centeno	PAQUETE X 5 TACOS	1

4	GALLETAS SABOR A QUESO Y MANTEQUILLA	Tamaño por porción: 3 galletas (22.5) g, porciones por envase: Aprox 15. **Valores nutricionales por 100g y por porción:** Calorías por 100= 436/ por porción 97. Grasa total 13g- 2.9g. grasa saturada 5.2g-1.2g. grasas monoinsaturadas 5.7g /1.3g. grasas poliinsaturadas 2.0g/0.5g. grasa trans 0mg/ 0mg. Carbohidratos totales 72g / 16g. fibra dietaría 3.2g / 0.7g. azucares totales 2.0g/0.5g. azucares añadidos 0.1g / 0g. proteína 9.4g/2.1g. sodio 673mg – 151 mg. Vitamina A-833-187 Vitamina D-5.9-1.3 hierro 5.2mg-1.2mg calcio 58mg-25mg zinc 7.9mg-1.8mg **Ingredientes:** harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), aceite vegetal de palma, grasa vegetal de palma, mezcla con queso (suero de leche, leche, saborizante artificial, maltodextrina, sal, estabilizante (fosfato trisódico), acidulantes (ácido láctico, ácido cítrico)), agua, sal, azúcar invertido, leudantes (bicarbonato de sodio, bicarbonato de amonio, fosfato monocálcico) saborizante artificial, leche en polvo, emulsificante (lecitina de soja), acidulante (ácido láctico), pimienta, resaltador de sabor (monoglutamato de sodio), colorante natural (annato). Contiene vitamina A, Zinc, Vitamina B6, vitamina D, trigo, soja, leche, y trazas de huevo, avena, nueces de árbol y centeno.	PAQUETE X 3 TACOS	1
5	GALLETAS CON TOQUE DULCE Y SALADO	Tamaño por porción: 4 galletas (26)g, porciones por envase: Aprox 12. **Valores nutricionales por 100g:** Calorías 470. Grasa total 18g. grasa saturada 7.4. grasas monoinsaturadas 7.5g. grasas poliinsaturadas 2.4g. grasa trans 0mg. Carbohidratos totales 70g. fibra dietaría 2.1g. azucares totales 8.9g. azucares añadidos 6.8g. proteína 8.1g. sodio 518mg. Vitamina A-0 Vitamina D-0hierro 5.5mg-1.4mg calcio 46mg-12mg zinc 0mg. **Ingredientes:** harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), aceite vegetal de palma, grasa vegetal de palma, azúcar invertido, extracto de malta (cebada, huevo, agua, sal, leudantes (bicarbonato de sodio, bicarbonato de amonio, pirofosfato ácido de sodio), azúcar, leche en polvo, emulsificante (lecitina de soja, resaltador de sabor (monoglutamato de sodio, sustancia para el tratamiento de las harinas (metabisulfito de sodio) Contiene: trigo, soja, leche, y trazas de huevo, avena, nueces de árbol y centeno	PAQUETE X 3 TACOS	1
6	GALLETAS DULCES	Tamaños por porción: 4 galletas (36.7 g). Número de porciones por envase: 12 **Información nutricional por 100g:** Calorías 459, Grasa total 14g, grasa saturada 6.7g, grasa monoinsaturada 5.4g, grasa monoinsaturada 5.4g, grasa poliinsaturada 1.7g, grasa trans 0.0mg, carbohidrato total 77g, fibra dietaría 0.4g, azucares totales 21g, azucares añadidos 21g, proteína 6.5g, sodio 286mg. **Ingredientes:** harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), azúcar, grasa vegetal de palma, almidón de yuca, extracto de malta (cebada), azúcar invertido, agua, leudantes (bicarbonato de sodio, bicarbonato de amonio, fosfato de calcio), sal, emulsificantes (lecitina de soja), saborizantes artificiales. Contiene trigo (gluten), soja, trazas de leche y huevo, sésamo, avena y nueces de árbol.	PAQUETE X 12 UNIDADES DE 36.7 GRAMOS	1
7	BEBIDA ACHOCOLATADA EN POLVO	Tamaño por porción1 vaso (200ml), porciones para envase aprox 11. **Información nutricional por 100ml** Calorías 53, Grasa total 0.4g, grasa saturada 0.3g, grasa trans 0.0mg, carbohidrato total 9.7g, fibra dietaría 0.4g, azucares totales 9.0g, azucares añadidos 4.5g, proteína 3.3g, sodio 48mg. **Ingredientes:** Azúcar, cocoa, carbonato de calcio, lecticina de soya, sal, carboximetilcelulosa sódica, glicinato férrico, vitamina B3 (niacina), B2(riboflavina), B1 (tiamina), A, D3, etilvainillina.	SOBRE DE 200ML	1
8	CAFÉ INSTANTANEO	café instantáneo suave clásico, café soluble en sobre de 1.5 gms. la unidad	CAJA X 48 SOBRES DE 1.5 GRAMOS. CONT NETO 72 G	1
9	AVENA MOLIDA	Tamaño de porción 2 cucharadas (25g) número de porciones por envase: aprox 8. Información nutricional 100 ml: Calorías 108g, grasa total 4.3g, grasa saturada 2.2 g, grasa trans 134mg, carbohidratos totales 13g, fibra dietaría 1.5, fibra soluble 0.5g, fibra insoluble1g, azucares totales 4.6g, azucares añadidos 0g, proteína 5g, sodio 50mg. Ingredientes: harina de avena.	BOLSA DE 200ML	1
10	FRIJOLES ENLATADOS	Tamaño de porción ¾ taza (155g) número de porciones por envase: aprox 2 porciones.**Información nutricional: (100 g):** Calorías 93, grasa total 0.3g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 18g, fibra dietaría 3.5g, azucares añadidos 0g. proteína 5.7g, sodio 298mg, vitamina A 2.2, Vitamina D 0, Hierro 1.9mg, calcio 40mg zinc 0.69 mg. Contiene: vitamina A, vitamina D , hierro, calcio y zinc Ingredientes: Fríjoles, zanahoria, agua, sal, fécula de maíz, pasta de tomate, especias naturales (cebolla), aroma natural (tocineta, parrilla, pollo, humo).	LATA POR 310 GRAMOS	1
11	PAPAS FRITAS CON SABOR A LIMON	Tamaño de la porción: 1 paquete (25g) número de porciones por envase: 1.5. **Información nutricional por porción:** Calorías 130, grasa total 7.9g, grasa saturada 1.2g, grasas trans 45 mg, carbohidratos totales 13g, fibra dietaría 1.3g, azucares totales 0.3g, azucares añadidos 0.3g, proteína 1.9g, sodio 58mg. **Ingredientes:** Papa, aceite vegetal y saborizante artificial a limón [maltodextrina, ácido cítrico, regualdor de acidez), sal yodada, ácido málico, almidón modificado de maíz, saborizantes naturales e idénticos a los naturales, citrato de potasio, almidón de maíz, fosfato dipotásico,	UNIDAD PAQUETE 36 G	1

		triacetina, guanilato disódico, inosinato disódico, triacetina, estearato de calcio, ácido ascórbico, especias y hierbas, fosfato tricálcico.		
12	PAPAS FRITAS CON SABOR A POLLO	Tamaño de la porción: 1 paquete (25g) número de porciones por envase: 12. **Información nutricional por porción:** Calorías 128, grasa total 8.0g, grasa saturada 1.2g, grasas trans 32 mg, carbohidratos totales 13g, fibra dietaría 1.4g, azucares totales 0g, azucares añadidos 0g, proteína 1.8g, sodio 65mg. **Ingredientes:** Papas seleccionadas, aceite vegetal, sal con sabor a pollo (sal, anticompactante (maltodextrina),sabor artificial, azúcar y resaltador de sabor (glutamanato monosódico))	UNIDAD PAQUETE 36 G	1
13	PASABOCA MIX	Tamaño de porción 1 paquete (45g) número de porciones por envase: 1. Información nutricional por porción. Calorías 241, grasa total 15g, grasa saturada 2.3g, carbohidratos totales 22g, fibra dietaria 1.9g, azucares totales 0g, azucares añadidos, 0g, proteína 6.3g, sodio 104mg. Ingredientes: PAPA (papa, aceite vegetal. PLÁTANO (plátano verde, aceite vegetal). CHICARRON (piel de cerdo, sabor natural a humo, aceite vegetal), sal yodada, cloruro de potasio.	UNIDAD PAQUETE 45 GRAMOS	1
14	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	Porción 1 tajada (65g) porciones: 1. **Información nutricional por porción:** Calorías 297, grasa total 16g, grasa saturada 11g, grasa trans 0.0 mg, carb.Total .35g, fibra dietaria 2.8g, azucares totales 21g, azucares añadidos 20g, proteína 4.7g, sodio 101g, **Ingredientes:** Harina de trigo fortificada, azúcar, huevo, agua, mezcla de aceites y grasas vegetales [(palma, palmiste, soya), colorante (betacaroteno)], emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos, ésteres de poligliceridos de ácidos grasos), conservantes (propionato de calcio, ácido sórbico, propionato de sodio), leche en polvo descremada, sal, leudante (polvo para hornear), sabor natural naranja, sabor artificial vainilla, cobertura sabor a chocolate [azúcar, grasa vegetal (palmiste), cocoa, leche en polvo descremada, suero en polvo, emulsificante (lecitina de soya, polirricinoleato de poliglicerol), antioxidantes (TBHQ, BHA)]. Contiene cereales qu e contienen gluten (trigo), leche y productos lácteos (lactosa incluida), huevos y subproductos, soya y sus productos.	UNIDAD DE 65 GRAMOS	1
15	CHOCOLATINA TRADICIONAL	Tamaño de porción 1 unidad (1g) número de porciones por envase: 12. **Información nutricional por 100g**: Calorías 556, grasa 33g, grasa saturada 19g, grasa trans 0.0mg, carbohidratos totales 58g, fibra dietaría 0.0, azucares totales 54g, azucares añadidos 46g, proteína 68g, sodio 93, Vitamina D 0.09-0.01,hierro 0.13mg-0.02mg,calcio 183mg-22mg, zinc 0.65mg-0.08mg	EMPAQUE X 12 UNIDADES DE 11 GRAMOS	1
16	MANI RECUBIERTO	Tamaño de porción 1 sobre (44g) número de porciones=1. **Información nutricional:** (por porción) Calorías 225, grasa total 13 g, grasa saturada 1.4 g, carbohidratos totales 22g, fibra dietaria 3,3g, azucares totales 6.3 g, azucares añadidos 4.7g, proteína 7.6g, sodio 100 mg. **Ingredientes:** Maní, Harina de trigo fortificada (niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), azúcar, sal, proteína vegetal hidrolizada (yodada, cloruro de potasio y BHT). Contiene Gluten y soya	CAJA X 12 UNIDADES DE 44 GRAMOS	1
17	PASABOCA MEZCLA DE MANÍ, ARANDANOS, MAIZ TOSTADO, ALMENDRAS.	Tamaño de porción 1 sobre (40g) número de porciones=24. **Información nutricional por 100g** Calorías 526, grasa total 30 g, grasa saturada 3.8 g, carbohidratos totales 51g, fibra dietaria 6.6g, azucares totales 23 g, azucares añadidos 17g, proteína 14g, sodio 202 mg.	CAJA X 24 UNIDADES	1
18	GALLETAS TIPO LECHE	Tamaño por porción 1 paquete (12g), numero de porciones: 18 **Información nutricional por porción:** Calorías 53g. Grasa total 1.4g, grasa saturada 0.7g, grasa trans 1.0mg, carbohidratos totales 9.5g, fibra dietaria 0.3g, azucares totales 2.6g, azucares añadidos 2.6g, proteína 0.8g, sodio 30mg. **Ingredientes:** harina fortificada, azúcar, grasa vegetal de palma no hidrogenada, azúcar invertido, agua, almidón de maíz, leche en polvo (0.5%), sal yodada, emulsificantes, suero de leche en polvo, canela en polvo, colorante caramelo I, agentes para el tratamiento de las harinas(L-cisteina, proteasa), bicarbonato de sodio, bicarbonato amonio, fosfato monocálcico, saborizante artificial canela.	PAQUETE X 18 UNIDADES	1
19	GALLETAS DE CHOCOLATE CON RELLENO CREMA SABOR VAINILLA	Tamaño de porción 6 galletas (50g) número de porciones por envase: 12. **Información nutricional por 100g:** Calorías 470, grasa total 16g, grasa saturada 7.2g, grasa monoinsaturada 5.7g, grasa polinsaturada 1.9g, grasas trans 0mg, carbohidratos totales 78g, fibra dietaria 3.2g, azucares totales 34g, azucares	PAQUETE X 12 UNIDADES DE 50 GRAMOS	1

		añadidos 34g, proteína 5.1g, sodio 325mg, vitamina A 0, Vitamina D 0, hierro 3.7 mg, calcio 36mg, zinc 0mg Ingredientes: Harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), azúcar, grasa vegetal de palma, almidón de yuca, cocoa (2.9%), azúcar invertido, agua, leudantes (bicarbonato de sodio, bicarbonato de amonio, fosfato de calcio), sal, emulsificante (lecitina de soja) sabor artificial a vainilla, leche en polvo. Contiene gluten, soja, leche y trazas de huevo, cebada, avena y nueces de árbol.		
20	GOLOSINA CON RELLENO DE CHICLE	Tamaño de porción 1 unidad (19g), numero de porciones 24. **Información nutricional por 100 g:** Calorías 380g, grasa total 0mg, grasa saturada 0mg, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 95g, fibra dietaria 0g, polialcoholes 0.1g, azucares totales 66g, az. Añadidos 66g, proteína 0g, sodio 54mg.	PAQUETE X 24 UNIDADES	1
21	REFRESCO EN POLVO	Porción: 1 vaso (200ml). Número de porciones: 10. **Información nutricional por porción:** Calorías 0, Grasa total 0g, grasa saturada 0g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 0g, azucares totales 0g, azucares añadidos 0g. **Ingredientes: Acidulantes**, maltodextrina, acidulantes, sabor idéntico al natural, enducolorantes (aspartame, acesulfame-k), regulador de acidez, vitamina C, colorantes artificiales, anticompactante, pulpa deshidratada.	SOBRE 10 gramos	1
22	CHOCOLATINA CON TROZOS DE MANI	Tamaño de porción 1 unidad (17g) número de porciones por envase 24. **Información nutricional** (por porción): calorías 99, grasa total 6.6 g, grasa saturada 3.1 g, grasas trans 0 mg, carbohidratos totales 8 g, fibra dietaria 0.4 g, azucares totales 7.1 g, proteína 1.9 g, sodio 13 mg. Contiene: vitamina A, vitamina D, hierro, calcio y zinc. Ingredientes: Chocolate con leche (azúcar, manteca de cacao, sólidos de leche, masa de cacao, emulsificantes (lecitina de soya) y sabor artificial (etilvainillina), maní (22.5%).	CAJA X 24 UNIDADES DE 17 GRAMOS	1
23	AREQUIPE	**Tamaño de porción:** 1 cucharada (30g). Numero de porciones por envase: 7. **Información nutricional por 100g:** calorías 323, grasa total 8.1g, grasa saturada 4.6g, grasas trans 324mg, carbohidratos totales 55g, azucares totales 44g, azucares añadidos 38g, proteína 7.7g, Sodio 203mg. **Ingredientes:** leche higienizada entera y/o leche higienizada entera reconstituida, azúcar, jarabe de glucosa, suero en polvo, regulador de acidez (bicarbonato de sodio), enzima (lactasa), conservantes (sorbato de potasio y benzoato de sodio), antiespumante (polidimetilsiloxano). Contiene leche.	RECIPIENTE DE 220 GRAMOS	1
24	GALLETAS TIPO SANDWICH RELLENA CON CREMA SABOR CHOCOLATE	Tamaño de porción: 4 galletas (32g). Cantidad por porción 12, **Información nutricional por 100g**: calorías 426. Grasa total 15g, Grasa saturada 6g, Grasa trans 0g, carbohidratos totales 67g, fibra dietiaria 1.2g, azucares totales 28g, azucares añadidos 27g, proteína 7g, sodio 173g. Ingredientes: Harina de trigo fortificada 1 [Niacina, Hierro, Vitaminas B1, B2 y Ácido fólico], Azúcar, Grasa vegetal, Extracto de malta, Cocoa en polvo, Jarabe de Maíz deshidratado², Sólidos lácteos ³ (Suero de leche en polvo y/o Leche descremada en polvo), Panela 2, Color (Caramelo 2), Leudantes (Bicarbonato de amonio, Pirofosfato de sodio y/o Fosfato monocálcico, Bicarbonato de sodio), Emulsificante (Lecitina de soya 4) Sal y Aroma Idéntico al natural 2. Alérgenos: Contiene 'Gluten, 2Sulfitos, Leche y "Derivados de soya.	PAQUETE X 12 UNIDADES DE 32.5 GRAMOS	1
25	MAYONESA	Tamaño de porción 1 cda (12g), porciones ´por envase: Aprox 7. **Información nutricional por porción:** calorías 29, grasa total 2.7g, grasa saturada 0.5g, grasa trans 0mg, carbohidratos totales 1.0g, fibra dietaria 0g, azucares totales 0.4g, azucares añadidos 0.4g, proteína 0.2g, sodio 43mg. **Ingredientes:** agua, aceite vegetal, almidón modificado, azúcar, vinagre, yema de huevo, sal, especias, acentuador de sabor (cloruro de potasio), acidulantes (ácido fosfórico y ácido cítrico), conservantes (benzoato de sodio y sorbato de potasio), espesante (goma xantan), sabor idéntico al natural, extracto de levadura, antioxidante (BHA y BHT), secuestrante (EDTA), colorante natural (annato y curcumina), sabor natural (limón).	SOBRE DE 80 GRAMOS	1

26	SALSA ROSADA	Tamaño de porción 1 cda (15g), porciones ´por envase: Aprox 13. **Información nutricional por 100g:** calorías 128 kcal, grasa total 8.5g, grasa saturada 4.3g, grasa trans 0.0mg, carbohidratos totales 13g, fibra dietaria 0g, azucares totales 8g, azucares añadidos 6.4g, proteínas 0g, sodio 446mg. **Ingredientes:** agua, aceite vegetal, espesante (almidón modificado), azúcar, pasta de tomate, sal, acidulante (ácido acético, ácido fosfórico, ácido cítrico), especias conservantes (tomate, cebolla condimento, sabor artificial (mayonesa), sabor identifico al natural, acentuador de sabor (glutamato monosódico), colorante caramelo sulfito amonio, antioxidante, secuestrante (EDTA), colorantes artificiales(rojo N° 40 y tartrazina).	SOBRE DE 200 GRAMOS	1
27	SALSA DE TOMATE	Tamaño de Porción 1 cda (15g). Número de porciones por envase: aproximadamente 6. **Información nutricional por porción:** Calorías 18, grasa total 0.1g, grasa saturada 0g, grasa trans 0.0g, carbohidratos totales 4g, Fibra dietaría 0,1g, azucares totales 3.4g, azucares añadidos 3.4g, proteínas 0.2g, Sodio 120mg. **Ingredientes:** Pasta de tomate, agua, azúcar, vinagre, sal, estabilizante (CMC), benzoato de sodio, sorbato de potasio, condimentos.	SOBRE DE 80 GRAMOS	1
28	ATUN ENLATADO EN ACEITE	Tamaño por porción ½ taza (57,50g) Contiene 2 porciones. Información nutricional por porción: Calorías 96, Grasa total 4.6g, Grasa sat 0.83g, azucares añadidos 0g, proteína 14g, sodio 271mg.	LATA DE 175 GRAMOS	1
29	AVENA EN HOJUELA	Tamaño de porcion 2 cucharadas (24g), Número de porciones por envase: Aprox 8. **Información nutricional por 100g:** Calorías342, , grasa total 8.1g, grasa polinsaturada 3.4g, Grasa saturada 1.5g, Grasa Trans 0mg, Carbohidratos totales 67g, Fibra dietaria 13g, Fibra soluble 4.5g, Fibra insoluble 8.5g, Azucares totales 0g, azucares añadidos 0g, Proteina 14g, Sodio 0mg. **Ingredientes:** hojuela de avena.	BOLSA DE 200 GRAMOS	1
30	CHOCOLATE EN POLVO	Tamaño de porción: 7 onzas fluidas (210ml) Número de porciones por envase: 11 **Información nutricional por 100ml**: . Energía (kcal) 65, grasa total 0.5g,, grasa saturada 0.3g, grasa tras 0mg, Carbohidratos totales 12g, Fibra dietaría 0g, azucares totales 9.1g, azucares añadidos 3.0g, Proteína 4.2g, sodio 61mg. **Ingredientes**: extracto de malta (40%), cebada, solidos lácteos (19%) (leche entera y/o leche descremada y/o suero de leche), azúcar, cocoa en polvo (8.6%), anticompactante (carbonato de calcio), maltodextrina, vitaminas y minerales (C, D, B2, Niacina, B6, B12, fosfato de calcio dibásico, cloruro de sodio y pirofosfato de hierro), emulsificante (lecitina de soya) y aroma natural.	SOBRE DE 220 GRAMOS	1
31	KOLA GRANULADA	**Información nutricional cantidad por porción adultos:** Vitamina B1 3mg, Vitamina B2 3mg, Vitamina B3 35mg, Vitamina B12 6mcg, Vitamina D3 800 ui, acido folico 500 mcg, Vitamina A 10000ui, Vitamina E 10 mg, Vitamina C 100mg, Vitamina B5 10mg, Vitamina B6 1mg, hierro 3.2mg, calcio 100mg y fosforo 77.4mg. **Otros ingredientes**: Sacarosa, glucosa, benzoato de sodio, edetato disódico, citrato de sodio, carboximetilcelulosa sódica, etilvainillina, color rojo N° 3 C.I, 45430, extracto fluído de nuez de Kola.	SOBRE 25 GRAMOS	1
32	LECHE CONDENSADA	**Información nutricional: (100 gramos)** calorías 334 g, grasa total 8.4 g, grasa saturada 4.9g, grasa trans 330 mg, carbohidratos totales 58g, azucares totales 56g, azucares añadidos 49g, proteína 6.8g, sodio 118 mg. Contiene: vitamina A, Calcio, zinc. Porciones por envase:5. **Ingredientes**: leche higienizada entera y/o leche higienizada entera reconstituida, azúcar, lactosa.	LATA POR 100 GRAMOS	1

33	SALCHICHA EN LATA	Tamaño por porción 3.5 unidades (50g). número de porciones por envase: 2 **Información nutricional por 100g**: Calorías 139, grasa total 6.9 g, Grasa saturada 2.4g, Grasa trans 0 mg, carbohidratos totales 5.6 g, Fibra dietaria 1.0g, Azúcares añadidos 0 g, Proteína 14g, Sodio 731 mg. **Ingredientes:** Carne de cerdo y carne de pollo separada mecánicamente, agua, almidón de yuca, proteína de soya, sal, proteína de cerdo (colágeno), sal de potasio, grasa de cerdo (tocino), aroma artificial (carne, pimienta, humo), polifosfato de sodio, carboximetilcelulosa, colorante natural (caramelo), eritorbato de sodio, aroma natural (humo), nitrito de sodio, eritrosina.	LATA DE 150 G	1
34	JAMONETA EN LATA	**Tamaño de porción** 1 tajada (50g) Numero de porciones por envase: Aprox 3.5 porciones. Información nutricional por 100g: Calorías 169, Grasa total 9.5g, Grasa saturada 2.9g, Grasa trans 0 mg, Carbohidratos totales 6.6g, Fibra dietaria 1.4 g, Azucares añadidos 0.1g, Proteína 15g, Sodio 661 mg, **Ingredientes**: carne de cerdo y carne de pollo, agua, proteína de cerdo, proteína de soya, harina de trigo fortificada, sal, almidón de yuca, sal de potasio, polifosfato de sodio, especias naturales, aroma natural, eritorbato de sodio, colorante artificial (eritrosina), aroma idéntico al natural, sodio.	LATA DE 180 G	1
35	SARDINA EN LATA	**Información nutricional por 100g**:, Calorías 172 kcal, Grasa total 9.4 g, Grasa saturada 4.9g,, grasa Trans 0 mg, Carb. Total 0.9g, Fibra dietaria 0 g, Azucares totales 0.9g, Az añadidos 0.5g, Proteína 21g, Sodio 261mg. Ingredientes: Pescado, salsa de tomate, espesante y sal	LATA PESO NETO 155G, PESO DRENADO 108.5G	1
36	GALLETA CON TROZOS SABOR A CHOCOLATE	Tamaño porción: 19 galletas (35g). Porciones por envase: 12 **Información nutricional por porción:** calorías 170, grasa total 7 g, grasa saturada 4.6g, grasa monoinsaturada 1.8g, grasa polinsaturada 0.6g, grasas trans 0 g, Carbohidratos totales 25g, fibra dietaria 1.0g, azúcares totales 11g, proteína 2.2g, sodio 67mg. **Ingredientes:** Harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, riboflavina, ácido fólico, trocitos con sabor chocolate (20.7%) (azúcar, grasa vegetal de palma, cocoa), emulsificantes (tirestearato de sorbitan, lecitina de soja (monoestearato de sorbitán), saborizante artificial a vainilla, azúcar invertido, sal, leudantes (bicarbonato de sodio, pirofosfato acido de sodio), sabor artificial a chocolate.	PAQUETE X 12 UNIDADES DE 35 GRAMOS	1
37	GALLETA OREO	Tamaño por porción: 4 galletas (36g) numero porciones por envase: 12. **Información nutricional por 100g:** Calorias 480, Grasa total 20g, Grasa saturada 8.9 g, Grasa trans 0mg, Carbohidratos totales 71g, Fibra dietaria 1.8g, Azucares totales 40g, Az. Añadidos 40g, Proteína 4.1g, Sodio 436mg, Hierro 4.8mg, Calcio 22mg, Zinc 1.6mg. Por porción: energía 173 kcal/724Kj, Grasa total 7.0, Grasa saturada 3.2g, Grasa trans 0mg, Carbohidratos totales 26g, Fibra dietaria 0.6g, Azucares totales 14g, Az. Añaridos 14g, Proteína 1.5g, Sodio 157mg, Hierro 1.7mg, Calcio 8.0mg, Zinc 0.57 mg. No es fuente significativa de Vitamina A y Vitamina D.	PAQUETE X 12 UNIDADES DE 36 GRAMOS	1
38	CHITOS SABOR A CARAMELO	Tamaño por porción: 1/3 paquete (17g) porciones por envase 3 **Información nutricional por 100g:** Calorías 480g, Grasa total 18g, Grasa saturada 2.3g, Grasa trans 0.0mg, Carbohidratos totales 74g, Fibra dietaría 0.0g, Azúcares totales 28g, Az. Añadidos 28g, Proteína 5.4g, Sodio 281mg, Vitamina A 0.00ugER, Vitamina D 0.00ug, Hierro 0.01mg, Calcio 1.3mg, Zinc 0.00mg. **Ingredientes:** maíz, azúcar, aceite vegetal, glucosa de maíz, agua, sal, leche condensada azucarada, color caramelo III, lecitina de soya, bicarbonato de sodio, colorante natural, cúrcuma, contiene leche, soya.	PAQUETE/UNIDAD X 50 GRAMOS	1
39	TORILLA DE MAIZ CON SABOR A QUESO/PEQUEÑOS	Tamaño por porción 1 paquete (43g), porciones por envase 1. **Información nutricional por 100g:** Calorías 499, Grasa total 25g, Grasa saturado 4.4g, Carbohidratos totales 65g, Fibra dietaria 4.6g, Azucares totales 2.5g, Azucares añadidos 2.5g, Proteina 7.0g, Sodio 234mg **Ingredientes:** Maíz, aceite vegetal, maltodextrina, queso, sal yodada, azúcar, glutamato monosódico, cebolla, suero de leche, tomate, ácido cítrico, saborizante	PAQUETE 43 GRAMOS	1

		artificial a girasol, pimienta roja, dióxido de silicio, amarillo N° 6, guanilato disódico, tatrazina.		
40	PALOMITAS DE MAIZ RECUBIERTA DE CARAMELO	Tamaño por porción 1 paquete (20g), porciones por envase: 1 **Información nutricional por 100g:** Calorías 401, Grasa total 6.1g, Grasa saturada 2.0g, grasa trans 0mg, Carbohidratos totales 85g, Fibra dietaria 5.3g, Azucares totales 32g, Azucares añadidos 29g, Proteina 4.2g, Sodio 429mg.	EMPAQUE DE 12 UNIDADES DE 20 GRAMOS	1
41	EXTRUIDO DE MAIZ SABOR A QUESO	Tamaño por porción 1/5 paquete (15g), porciones por envase 5 **Información nutricional por 100g:** Calorías 501, Grasa total 25g, Grasa saturada 11g, Carbohidratos totales 65g, Fibra dietaria 3.9g, Azucares totales 3.2g, Azucares añadidos 3.2g, Proteina 5.1g, Sodio 567mg, Hierro 0.88mg, Zinc 0.53mg.**Ingredientes:** cereal de maíz, aceite vegetal, saborizante artificial a queso, maltodextrina de maíz, suero de leche en polvo, aciete vegetal, sal yodada, saborizante natural a queso y saborinzatne artificiala a mantequilla, glutamato monosódico, grasa butírica, queso, mezcla de colorantes artificiales (amarillo N° 5 o tartrazina, rojo N° 40) colorante natural (extracto de annato, acido lactico, dióxido de silicio, sal yodada, saborizante idéntico al natural.	PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 42 GRAMOS	
42	BEBIDA CHOCOLATADA LIQUIDA	Tamaño por porción 1 vaso (200ml), porciones por envase 1 **Información nutricional por 100ml:** calorías 91, grasa total 3.6g, grasa saturada 3.6g, grasas trans 0mg, carbohidratos totales 11g, fibra dietaria 0g, azucares totales 10g, azucares añadidos 4.9g, proteína 3.6g, sodio 88mg. Vitamina a 223, calcio 96mg, hierro 0.64mg, vitamina D 0, vitamina B1 0.32 mg, vitamina B2 0.45mg, vitamina B3 3.1mg, zinc 0.47mg. **Ingredientes**: Leche entera higienizada y/o leche entera reconstituida, azúcar, leche entera en polvo, cocoa en polvo, emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos, carragenina, goma guar), estabilizante (tripolifosfato de sodio), sabor idéntico al natural, sal, vitaminas (A, B3 (niacina), B2 y B1). Contiene leche.	EMPAQUE POR 6 UNIDADES DE 200 MILILITROS	1
43	GALLETA INTEGRAL	Calorias (kcal) 472, Energia (kj) 1980, Grasa total 18g, Grasa saturada 7.2g, Grasa monisaturada 7.2g, Grasa polisaturada 2.4g. Grasa trans 0mg, Carbohidratos totales 71g, Fibra dietaria 4.2g, Azucares totales 6.8g, Azucares añadidos 6.8g, Proteína 8.5g, Sodio 630mg,. **Ingredientes:** harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), aceite vegetal de palma, salvado de trigo (6.5%), azúcar, sal, agua, azúcar invertido, leudantes (bicarbonato de sodio, fosfato de ácido de sodio), lecitina de soja, saborizante natura y artificial, sustancia para el tratamiento de la harina (metabisulfito de sodio), leche en polvo.	PAQUETE X9 UNIDADES DE 27.8 GRAMOS	1
44	GALLETA CUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE DULCE, CARAMELO, ARROZ CRUJIENTE Y MANÍ	Tamaño por porción: 1 unidad (28g) porciones por envase 24 **Información nutricional por 100g:** Calorías 535, Grasa total 31g, Grasa saturada 21g, Grasa trans 130mg, Carbohidratos totales 60g, Fibra dietaria 1.2g, Azúcares totales 45g, Az. Añadidos 38g, Proteína 4.1g, Sodio 161mg, **Ingredientes:** Ingredientes: cobertura sabor a chocolate dulce (azúcar, grasa vegetal, suero de leche en polvo, cocoa, masa de cacao, emulsificantes (lecitina de soya, triestearato de sorbitán, y monoestearato de sorbitán) y sabor artificial (etilvainillina)). Galleta wafer (harina de trigo fortificada (gluten), azúcar, grasa vegetal, leche entera en polvo, almidón de yuca, aceite vegetal, emulsificante (lecitina de soya), sabor artificial (vainilla), leudante (bicarbonato de sodio), sal y sabor artificial (etilvainillina)). Caramelo (azúcar invertido, azúcar, jarabe de glucosa, grasa vegetal, leche descremada en polvo, sal, emulsificante (lecitina de soya) y regulador de la acidez (carbonato ácido de sodio)). Arroz crujiente (10%) (harina de arroz, harina de trigo fortificada (gluten), harina de maíz, azúcar, sal, leudante (carbonato de calcio) y emulsificante (lecitina de soya)). Grasa vegetal y maní (2%). CONTIENE: LECHE, SOYA, GLUTEN Y MANI. Puede contener trazas de nueces de árbol.	CAJA X 24 UNIDADES DE 28 GRAMOS	1
45	YOGUR	**Información nutricional por 100 g:** calorías 76g, grasa 2.1g, grasa saturada 1.1g, grasas trans 0 mg, Carb. Totales 12g, azucares totales 7.3g, Az. Añadidos 4.7g, proteína 2.3g, sodio 53g. **Ingredientes**: leche higienizada entera, suero de leche, azúcar, almidón modificado, gelatina, pectina, sabor artificial, colorante natural, sucralosa, acelsufame-Km cultivos lácticos (S. thermophilus y L. Bulgaricus)	VASO DE 150 gramos	
46	LECHE LIQUIDA	Porción: un vaso (200 ml) porciones: 1		

		Información nutricional por 100 ml: calorías 65, grasa 3.2g, grasa saturada 1.6g, grasas trans 0, Carb. Total 4.8g, fibra 0g, azucares totales 4.1g, azucares añadidos 0g, proteína 3.2g, sodio 57mg. **Ingredientes:** leche entera, estabilizante (polifosfato de sodio y/o potasio)		

TERCERA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el contratista contrae las siguientes obligaciones:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE APARTADÓ - INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio del objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato y sus alcances.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Se exige marca reconocida teniendo en cuenta que los productos son para comercializar a los internos del LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE APARTADÓ.
e) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
f) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
g) No entregar los elementos con fecha de vencimiento próxima a vencerse. Debe ser con la fecha más extemporánea posible.
h) El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 am y hasta las 04:00 pm de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro permanente de los productos. De acuerdo a los horarios y normas establecidas, con el propósito de salvaguardad la seguridad de LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE APARTADÓ.
i) En caso de ser adjudicado el contrato, el precio no será reajustado durante la ejecución del contrato.
j) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias. Garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes.
k) Contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los productos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
l) El oferente que resulte seleccionado garantizará que los productos sean nuevos y de primera calidad y deberán registrar la marca del producto ofertado.

m) El producto se debe entregar de acuerdo con la programación del Administrador del Almacén Expendio.
n) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, específicamente con el pago de los aportes parafiscales a su cargo.
o) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces a través de su jefatura.
p) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrolla la ejecución del contrato.
q) **Publicar las facturas oportunamente en SECOP II de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión contractual para proveedores de Colombia Compra Eficiente, siendo este de obligatorio cumplimiento para los proveedores.**

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CPMS APARTADÓ: El Municipio de Apartadó Antioquia, en el Km 5 Vía Apartado La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartado, se obliga para con el Contratista a:

a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los productos recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los productos entregados a la Entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA: El lugar de ejecución donde se entregarán y recibirán los productos, será en El Municipio de Apartadó Antioquia, en el Km 5 Vía Apartadó Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartado del INPEC.

PARÁGRAFO: La entrega de los productos no tendrá costo alguno para el CPMS Apartadó - INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta, previa verificación por parte del supervisor.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento por parte del Área Administrativa y Financiera del CPMS APARTADÓ lo que deberá cumplirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal. La solicitud de los diferentes productos se realizará mediante entregas parciales solicitadas por el Administrador del Almacén Expendio del CPMS APARTADÓ, a partir de la firma del acta de inicio del contrato, tendrá que enviar los productos solicitados dentro de los tres (3)

días hábiles siguientes a la solicitud de cada pedido y previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015.

Se reitera que la entrega de los productos se realizará de manera parcial (semanalmente), por solicitud de pedido escrita por parte del supervisor del contrato, durante el plazo establecido. El contratista seleccionado deberá entregar los productos a más tardar en los TRES (03) días hábiles siguientes a la solicitud del pedido, y mantener los precios ofertados en la propuesta hasta la ejecución total del contrato.

PARAGRAFO: Se recibirán los productos en entregas parciales según pedido y/o coordinación del supervisor y o quién haga sus veces

SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($188.440.560) MCTE,** ORDINAL –PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS USO PRESUPUESTAL A-05-01-01-002-003 por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($188.440.560) MCTE** con los siguientes precios unitarios:

ITEM	ARTICULO	VALOR CONTRATO
1	LECHE EN POLVO	9.400
2	AZUCAR	10.500
3	GALLETAS DE SAL	12.100
4	GALLETAS SABOR A QUESO Y MANTEQUILLA	11.400
5	GALLETAS CON TOQUE DULCE Y SALADO	12.100
6	GALLETAS DULCES	12.200
7	BEBIDA ACHOCOLATADA EN POLVO	10.100
8	CAFÉ INSTANTANEO	15.100
9	AVENA MOLIDA	3.100
10	FRIJOLES ENLATADOS	10.900
11	PAPAS FRITAS CON SABOR A LIMON	2.000
12	PAPAS FRITAS CON SABOR A POLLO	2.200
13	PASABOCA MIX	2.600
14	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	2.900
15	CHOCOLATINA TRADICIONAL	15.500
16	MANI RECUBIERTO	22.200
17	PASABOCA MEZCLA DE MANÍ, ARANDANOS, MAIZ TOSTADO, ALMENDRAS.	79.500
18	GALLETAS TIPO LECHE	9.500
19	GALLETAS DE CHOCOLATE CON RELLENO CREMA SABOR VAINILLA	19.100
20	GOLOSINA CON RELLENO DE CHICLE	12.100

21	REFRESCO EN POLVO	1.100
22	CHOCOLATINA CON TROZOS DE MANI	39.400
23	AREQUIPE	7.700
24	GALLETAS TIPO SANDWICH RELLENA CON CREMA SABOR CHOCOLATE	15.200
25	MAYONESA	2.000
26	SALSA ROSADA	6.700
27	SALSA DE TOMATE	2.000
28	ATUN ENLATADO EN ACEITE	8.200
29	AVENA EN HOJUELA	3.800
30	CHOCOLATE EN POLVO	14.700
31	KOLA GRANULADA	2.300
32	LECHE CONDENSADA	4.300
33	SALCHICHA EN LATA	6.700
34	JAMONETA EN LATA	11.200
35	SARDINA EN LATA	5.400
36	GALLETA CON TROZOS SABOR A CHOCOLATE	22.600
37	GALLETA OREO	16.100
38	CHITOS SABOR A CARAMELO	1.600
39	TORILLA DE MAIZ CON SABOR A QUESO/PEQUEÑOS	2.500
40	PALOMITAS DE MAIZ RECUBIERTA DE CARAMELO	15.400
41	EXTRUIDO DE MAIZ SABOR A QUESO	27.600
42	BEBIDA CHOCOLATADA LIQUIDA	21.600
43	GALLETA INTEGRAL	8.100
44	GALLETA CUBIERTA CON SABOR A CHOCOLATE DULCE, CARAMELO, ARROZ CRUJIENTE Y MANÍ	40.000
45	YOGUR	3.200
46	LECHE LIQUIDA	1.900

NOTA 1: La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, SI se encuentran excluidos del IVA, según certificación expedida por el Ministerio de Hacienda "MJD-CER26-0000373-10000" del 13 de enero de 2026.

OCTAVA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato será el que resulte del menor valor de postura en la subasta inversa presencial del presente proceso de selección. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad a las normas legales vigentes de la siguiente forma; el CPMS APARTADÓ con NIT 811046676-9 cancelará al contratista así:

Se realizarán cortes para radicación de las facturas, las cuales serán pagadas dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa revisión del supervisor del contrato, recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen adicionen o aclaren y la aprobación de los mismos en contabilidad y pagaduría, previa disponibilidad de PAC. Dicha presentación de factura por parte del contratista deberá ir acompañada del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

En relación con los descuentos de ley relacionados en la Retención en la Fuente, Rete IVA, estampillas e ICA, se realizará en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Las facturas deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario

Se entienden incluidos como parte del valor del contrato que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del contratista.

El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma:

- Para cada pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:
    - Presentación en debida forma de la factura.
    - Relación de elementos entregados con los valores correspondientes.
    - Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
    - Certificación expendida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, además de anexar las respectivas planillas.
    - Certificación del Ingreso a Almacén del Establecimiento, de los productos adquiridos.

NOVENA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El (CDP), certificado de disponibilidad presupuestal se respalda con el radicado 126 del 13 de enero de 2026 Unidad/subunidad ejecutora 531 CPMS Apartado. DEPENDENCIA 531 EXPENDIO CPMS APARTADO - POSICION CATALOGO DE GASTOS – **A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.** FUENTES PROPIOS emitido por el responsable del SIIF NACION Presupuesto: JOHANNA ALEXANDRA CASTAÑO TORO, una vez fue solicitado por el Director del establecimiento Mediante Oficio No. 2026IE0005186 del 13/01/2026, con cargo a la resolución número 000003 de fecha 02 de enero de 2026, Subunidad Ejecutora

12-08-00-531 CPMS APARTADO DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO, RUBRO – A-05-01-01-002 desagregado en los subordínales A-05-01-01-002-003 productos de molinería , almidones y productos derivados del almidón por valor de: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($188.440.560) MCTE.

DECIMA: GARANTÍAS CONTRACTUALES: El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó con NIT 811046676-9 de acuerdo con lo establecido en el artículo .2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y su liquidación que avalará los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales así:

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato (artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto1082 de 2015) así:

- **CUMPLIMIENTO:** por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el término del mismo y cuatro (4) meses más (artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto 1082 de 2015).

El contratista ampliará los plazos iniciales de los amparos en el evento de extenderse el plazo fijado para la ejecución o la liquidación del contrato. La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y escrita de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó - Antioquia.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó - Antioquia y a cuenta del CONTRATISTA, quien con la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó - Antioquia para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

El contratista ampliará los plazos iniciales de los amparos en el evento que así se requiera para garantizar la debida ejecución y cumplimiento del objeto contrato

El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía que se refiere el contrato y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de Constitución mantenimiento y establecimiento inmediato de su monto cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se le impongan.

DECIMA PRIMERA: SUPERVISOR DESIGNADO: La supervisión del contrato estará a cargo del Administrador del Almacén Expendio o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, presentando los informes de supervisión una vez realizada la entrega del ítem o ítems, para lo cual deberá observar las siguientes obligaciones:

1. Conocer todos y cada uno de los documentos pre-contractuales (estudios y documentos previos, pliegos de condiciones, adendas y demás documentos soporte del proceso de contratación), el objeto del contrato, alcance del objeto, características técnicas, obligaciones generales y específicas a cargo del contratista, plazo de ejecución, entregas (si a ello hubiera lugar), forma de pago (anticipo, pagos mensuales, productos, etc.).

2. Antes de iniciar la ejecución del contrato, el supervisor debe verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización.

3. Realizar el adecuado seguimiento al cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales dentro del plazo de ejecución.

4. Solicitar los informes que se requieran, en desarrollo del contrato, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.

5. Si de la revisión de los informes presentados por el contratista se derivan dudas o inconsistencias, deberá solicitar las aclaraciones, precisiones, correcciones y ajustes a que haya lugar.

6. Expedir el certificado de cumplimiento una vez realizadas las aclaraciones, precisiones, correcciones y ajustes a que haya lugar al informe presentado por el Contratista de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato.

7. Verificar el cumplimiento frente al pago de obligaciones en materia de seguridad social y parafiscal a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

8. Tramitar de manera oportuna los requerimientos de las modificaciones contractuales a que haya lugar, en atención a las necesidades de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartado - INPEC, para lo cual emitirá de manera expresa el concepto.

9. Requerir de manera expresa al contratista, cuando se evidencie el incumplimiento de las obligaciones contractuales y remitir copia de lo actuado al Área Administrativa y Financiera.

10. Remitir al Área Administrativa y Financiera, todas las actas y acuerdos a los cuales se llegue con el contratista para el adecuado cumplimiento del contrato, (en ningún caso los acuerdos se considerarán modificaciones a las condiciones iníciales del contrato).

11. En el evento en que el contratista continúe con el deficiente cumplimiento del contrato y no atienda los requerimientos realizados por el supervisor, éste deberá solicitar por escrito a Área Jurídica, apoyo jurídico, con el fin de que se tomen las acciones a que haya lugar.

12. Informar al Área Administrativa y Financiera los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

13. Remitir de manera inmediata al Área Administrativa y Financiera los originales de todos los documentos generados durante el desarrollo del contrato.

14. A la terminación del Contrato, se debe presentar en proyecto de acta de liquidación del contrato al Área Administrativa y Financiera para que dé el apoyo pertinente (junto con informes y Orden de pago del Contrato).

15. Las demás que por su naturaleza, esencia y disposición legal sean necesarias para el buen desarrollo del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. El incumplimiento del supervisor a sus funciones constituirá falta gravísima de acuerdo a lo señalado en el Parágrafo 1° del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Si se requiere el cambio de supervisor se le notificará al CONTRATISTA, para lo cual solo bastará con elevarlo por escrito, anexarlo al expediente del contrato y comunicarlo al contratista. El saliente supervisor deberá elaborar informe **DETALLADO** del estado en que se encuentre la ejecución del Contrato y realizar acta de empalme con el nuevo supervisor.

DECIMA SEGUNDA - CLAUSULA DE INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a mantener indemne La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartadó del INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

DECIMA TERCERA - INTERPRETACION, MODIFICACION, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones relativas a esta materia contenidas en los artículos 15 16 17 y 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias

DECIMA CUARTA - CESION DEL CONTRATO: EL presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por el CONTRATISTA, sin el consentimiento previo y por escrito del CPMS APARTADÓ.

DÉCIMA QUINTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente contemplados se puede entrar de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que se conste tal evento sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.

DECIMA SEXTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Con la firma del presente contrato el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley especialmente en lo establecido en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 artículo 18 de la ley 1150 de 2007 artículo 90 de la ley 1474

de 2011 y la constitución política que le impide a suscribir el presente contrato y que se hace responsable de cualquier información falsa al respecto en los términos del artículo 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993

DECIMA SEPTIMA - TERMINACION ANTICIPADA: La terminación anticipada de este contrato procede:

1. Por mucho acuerdo entre las partes
2. Por incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente
3. Cuando se presenta en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes

DECIMA OCTAVA - LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 17 del decreto 0019 del 2012 dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de su duración o vigencia

DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.

VIGESIMA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL: El presente contrato no constituye vinculación laboral alguno entre las partes ni con el personal destinado por ellos, por lo tanto, ninguna de ellas tiene derecho a exigir a la otra reconocimiento o pago de salarios y prestaciones sociales

VIGESIMA PRIMERA: ADICION, MODIFICACION, TERMINACION O PRÓRROGAS: El presente contrato podrá ser modificado, adicionado, prorrogado o terminado de común acuerdo entre las partes previo el cumplimiento de las formalidades legales para lo cual se suscribirá el documento correspondiente.

VIGESIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS: Forman parte de este contrato los estudios previos pliego de condiciones definitivo y certificado disponibilidad presupuestal certificado de cámara de comercio de la propuesta presentada por el contratista y sus anexos Los acuerdos los convenios que se celebren en desarrollo del mismo y los demás documentos que dieron origen al presente contrato

VIGESIMA TERCERA- APLICACION DE PRINCIPIOS GENERALES: De conformación establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 el presente contrato además de sus estipulaciones se rige por los principios establecidos por las normas en inglés comerciales con las consagradas en dicha ley que corresponden a su esencia y naturaleza.

VIGÉSIMA CUARTA - PENAL PECUNIARIAS: se aplicará por el 30% del valor total del contrato de la cual ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

PARAGRAFO - MULTAS: Se aplicará multa diaria sucesivos del 1% sobre el valor total del contrato, hasta por 10 días calendario, para amparar la mora o incumplimiento parcial de algunas obligaciones derivadas del contrato por causa imputable al contratista.

INPEC

VIGÉSIMA QUINTA – COMUNICACIONES: Estas se realizarán a través de los teléfonos **310 724 15 00** o a través del correo electrónico contratosyfacturatropical@gmail.com.

VIGESIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para todos los efectos legales en el presente contrato se entiende perfeccionada 1) con la suscripción de las partes de acuerdo al inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y para su ejecución requiere a) Registro presupuestal, b) aprobación de las garantías de cumplimiento constituidos por el **CONTRATISTA** por parte de la oficina de gestión corporativa y la suscripción del acta de inicio la cual será siempre posterior a la aprobación de las pólizas de cumplimiento y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

VIGESIMA SEPTIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales el domicilio contractual del contratista es Carrera 66 # 32B - 13 Medellín – Antioquia.

Para constancia se firma en Apartadó Antioquia a los 18 días del mes de febrero de 2026.

CPMS Apartadó

TE. OROZCO CARDENAS JOSE ARMANDO
C.C 750.79.331 de Manizales – Caldas
Director CPMS APARTADO

Contratista

ELSA MARIA ARCINIEGAS,
C.C. No. 28.151.394 de Girón - Santander,
Representante legal de la empresa
GARA SOLUCIONES SAS.
Nit: 901300355-5

Elaboro: Johanna Alexandra Castaño Toro
Reviso: Manuel Lucio De Hoyos González
Fecha: 18/02/2026